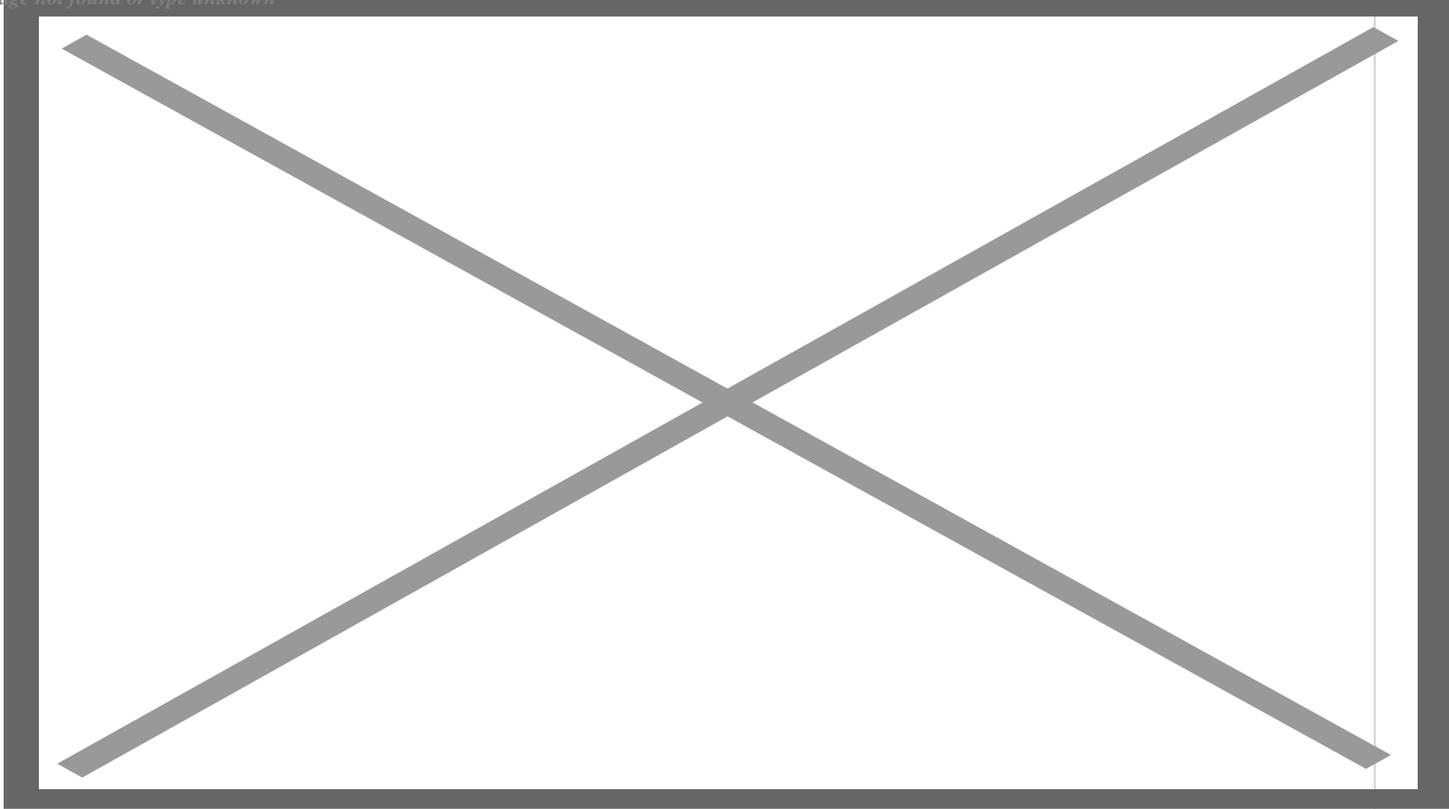


# *Exoneran a Air France y Airbus en juicio por tragedia del AF447*

---

*Image not found or type unknown*



**En el accidente murieron seres humanos de 33 nacionalidades.**

París, 17 abr (RHC) El Tribunal Correccional de París absolvió este lunes a Air France y al fabricante europeo Airbus en el juicio por “homicidio involuntario” por el accidente del vuelo AF447 hace 14 años, en el cual murieron 228 personas.

Según la justicia francesa, no pudo demostrarse el nexo causal entre las faltas cometidas y el desastre del avión A330-200 el 1 de junio de 2009, cuando cayó en aguas del océano Atlántico mientras cubría la ruta de la ciudad brasileña de Río de Janeiro al aeropuerto Charles de Gaulle.

De esta manera, el Tribunal optó por la versión de la Fiscalía, que esgrimió no poder determinar la responsabilidad de Air France y Airbus en el proceso desarrollado del 10 de octubre al 8 de diciembre.

Si bien el veredicto era previsible, las partes civiles mostraron malestar por el mismo, tras reclamar durante meses una decisión imparcial.

“No fue el caso, estamos muy disgustados”, afirmó la presidenta de la asociación de víctimas del vuelo AF447, Danièle Lamy.

El accidente en el que murieron seres humanos de 33 nacionalidades, incluyendo 72 franceses y 58 brasileños, fue atribuido a la congelación de los tubos Pitot, sondas dispuestas en el fuselaje clave por su papel de medir la velocidad a partir de la diferencia de presión.

Después de la catástrofe, esas sondas fueron mejoradas a nivel mundial y se emitieron modificaciones técnicas relacionadas con el entrenamiento de la tripulación en diversas fases del vuelo, sin embargo, expertos opinan que pudo hacerse antes.

En un comunicado Air France lamentó el terrible suceso, trasladó condolencias a los familiares y aseguró que recordará siempre a las víctimas.

Para el abogado de las partes civiles David Koubbi, nada justifica que un avión con 228 seres humanos a bordo despegara de Río sin llegar a su destino.

Al respecto, el jurista consideró que la justicia “solo recorrió la mitad del camino”, al reconocer faltas y daños, pero no responsables. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/319914-exoneran-a-air-france-y-airbus-en-juicio-por-tragedia-del-af447>



**Radio Habana Cuba**